ACTIVIDAD No. 1

Realizar asistencia técnica y/o seguimiento al 100% de IPS con Programa de TB o VIH del Municipio asignadas por el referente y según el plan de asistencia técnica en el cumplimiento de los lineamientos, protocolos, guías de atención, acciones colaborativas y adherencia al tratamiento de tuberculosis y enfermedad de Hansen. Diligenciar la matriz de asistencias en Google drive

Powered by CamScanner

Fecha	12	03	2025	Hora de inicio	8.00 a.m.	Hora de terminación:	11.00 a.m.
Nombre de la Institución: SALUD LLANOS VILLAVICENCIO acta N° 009							
Direccion	Carrera 37 # 36 -41 Barzal				Teléfono:	3112394716	
Nombre del gerente: ALEXANDER ROMERO ROMERO							
Correo electrónico del programa: direccionvillavicencio@saludllanos ips.com							

OBJETO DE LA VISITA: BRINDAR ASESORÍA Y ASISTENCIA TECNICA PARA LA BUSQUEDA DE SR EN CONVIVIENTES CON EL VIH/SIDA, IMPLEMENTAR ACCIONES COLABORATIVAS DE TB/VIH

I. PERSONAL ENCARGADO	CARGO	TELÉFONO	E-MAIL	TIPO DE CONTRATACIÓN
DANIELA RODRIGUEZ PERILLA	Enfermera	3222646794	enfermera.jefevillavicencio@saludllanos ips.com	Indefinido

II. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS		
DESCRIPCION DEL COMPROMISO	*ACTIVIDAD REALIZADA*	*% CUMPLIMIENTO A LA FECHA*
Primera asistencia técnica 2025	NA	NA

III. GESTIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
¿Pacientes inscritos tiene en el programa?	Adultos: 316 en programa integral. Menores de 15 años no tienen casos Se realizan atención de pacientes de las EPS: Fomag y Famisanar		
¿Realiza BAI de SR en la población atendida?	X		Se realiza búsqueda en consultas individualizadas. Se evidencia con historia clínica.
¿Solicita la realización de BK en busca de TB?	X		Se ordena cultivo en medio líquido, pcr y pruebas de susceptibilidad.
¿Solicita la realización de BK en jugo gástrico en busca de TB?	X		Cuando se requiere se realiza la solicitud.

Powered by CamScanner

¿Solicita la realización de cultivo en busca de TB?	x		Cultivo en medio liquido
¿Investiga nexo epidemiológico de TB?	x		Se realiza en consulta médica.
¿Solicita la realización de RX en busca de TB?	x		Se realiza en consulta médica anual.
¿Solicita la realización de histopatología o biopsia en busca de TB?		NA	Para estos casos se coordina con Eps para autorización con red prestadora.
¿Solicita la realización de PPD en busca de TB?	x		Se realiza al ingreso al programa a todos los pacientes y seguimiento cada año.
¿Si hay TB latente ordena la quimioprofilaxis con Isoniacida?		X	
¿Cuántos pacientes tiene en quimioprofilaxis?		X	No hay ingresos 2025
Tiene diligenciado y actualizado el libro de quimioprofilaxis.	x		Se estaba enviando al ente territorial.
¿Ordena el uso de la terapia de trimetropin sulfametaxazol en los pacientes con coinfección TB VIH?	x		Todos los pacientes con CD4 menor de 200 y TB.
¿Si tiene un paciente con coinfección TB VIH, éste es manejado en su IPS?		X	Se realiza el manejo del programa integral para VIH, la enfermedad de TB la maneja la red prestadora de primer nivel según la EAPB.
¿Realizan actividades IEC en tuberculosis a los pacientes de sus IPS?	x		Cuales: dentro de las consultas médicas, Psicología y trabajo social.

IV. INDICADORES DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA	SI	NO	*OBSERVACIONES*
¿Cuándo Diagnostican casos de TB, hacen el reporte al SIVIGILA?	X		
¿Las fichas de notificación están completamente diligenciadas?		NA	No se ha notificado evento 813 en el 2025.

Powered by CamScanner

¿Realiza y envia oportunamente los informes mensuales y trimestrales del sistema de información en los formatos estipulados para tal fin?	X		Los 5 primeros dias de cada mes al correo al programatbyhansen@villavicencio.gov.co tbylepra@meta.gov.co

V. CONTROL DE INFECCIONES	SI	NO	OBSERVACIONES
¡La institución cuanta con un comité de infecciones?	x		Se cuenta con comité de seguridad del paciente.
¿En dicho comité se ha analizado el tema de control de infecciones de TB?	x		Se realiza de forma mensual los primeros 5 días del mes.
¿La institución está trabajando alguna estrategia para el control de infecciones en TB?	x		Barreras de seguridad, uso de mascarilla facial, N95 en consultas, uso de protección del personal, consultorios con ventanas para intercambio de aire, se hace desinfección a consultorios.
¿Cuál estrategia?	X		Lavado de manos, actividades educativas uso de mascarillas.

VI. RECOMENDACIONES

- Tablero de programación de Sintomáticos Respiratorios es de 2024, no se ha realizado el del 2025.
 Se debe contar con libro de sintomáticos respiratorios por año. Se debe tener un libro nuevo para el 2025.
 El libro de sintomáticos respiratorios de 3 pacientes captado no se garantiza el algoritmo de diagnóstico y en dos de los casos en observación se registra que no tienen síntomas respiratorios, no se están cumpliendo con la captación de acuerdo a las definiciones programáticas.

- No se tiene libro de Tuberculosis latente 2025.
- No hay ingreso de pacientes en 2025 a quimioprofilaxis.
- No se debe enviar libro de Farmacorresistente.
- No se debe enviar base de contactos.
- Se deben enviar las tarjetas de tratamiento de los pacientes activos en tratamiento, una vez se de egreso se registra en libro y tarjeta y se guarda en archivo de la institución.

 JOSE FERNEY ARBOLEDA VALENCIA CC 17287929, no tiene egreso y fecha de finalización de tratamiento, el registro de administración de tratamiento no es acorde a los lineamientos.

Powered by CamScanner

VII: PLAN DE MEJORAMIENTO			
HALLAZGO	ESTRATEGIA DE MEJORA	TIEMPO OTORGADO	RESPONSABLE
Sistemas de información desactualizados.	Diligenciar de manera completa, clara y oportuna las variables de seguimiento, controles y egreso de tratamiento a cada caso registrado en el sistema de información del Programa Nacional de Tuberculosis, garantizando la coherencia con las otras fuentes de información, según lo definido en el Plan de Monitoreo y evaluación del Programa Nacional de Tuberculosis y enviar oportunamente la información a la entidad territorial, en los canales definidos para ello.	05 abril 2025	DANIELA RODRIGUEZ PERILLA

Nombre y firma de quien realiza la visita: _____

Nombre y firma de quien atiende la visita: Daniela Rodriguez

Nombre y firma de quien atiende la visita: Carolina Bricen

Powered by CamScanner

SECRETARIA DE SALUD
Dirección de Salud Publica

1352/2025

Villavicencio, 4 de marzo de 2025

Señores
IPS SALUD LLANOS
Villavicencio

Ref: Programación de asistencia técnica TB-Hansen

En el marco del fortalecimiento al desarrollo de capacidades en el manejo programático de la tuberculosis según normatividad vigente resolución 227 de 2020, desde la Dirección de Salud Pública se ha programado realizar asistencia técnica, para la cual se requiere la disponibilidad del personal profesional, los documentos e información requenda. La asistencia se realizará:

Lugar: IPS SALUD LLANOS
Fecha: 12 de marzo de 2025
Hora: 8 00 a m.

En caso de ajustes a la Programación por favor notificar con mínimo 48 horas de antelación

Cordial saludo,

Atentamente,

YISELA ROJAS CEBALLOS
Directora de Salud Pública

Anexos (0)

Copia (0)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B° N/A	N/A	N/A
Revisó: Libia Patricia Sánchez	Profesional Especializado	
Elaboró: Viviana Castañeda Angel	Enfermera CPS TB y Lepra	

Powered by CamScanner

77

Programación asistencia técnica IPS SALUD LLANOS

De: viviana castañeda (vivicastaeda@yahoo.es)

Para: direccionvillavicencio@saludllanosips.com

Fecha: viernes, 7 de marzo de 2025, 14:41 GMT-5

Buena tarde

Señores:
IPS SALUD LLANOS

ASUNTO: Programación de asistencia técnica TB

Cordial Saludo,

En el marco del fortalecimiento al desarrollo de capacidades en el manejo programático de la tuberculosis según normatividad vigente resolución 227 de 2020, desde la Dirección de Salud Pública se ha programado realizar asistencia técnica, para la cual se requiere la disponibilidad del personal. La asistencia se realizará:

Lugar: IPS SALUD LLANOS

Fecha: 12 de marzo de 2025

Hora: 8:00 a.m.

Responsable: Programa Municipal - Viviana Castañeda Ángel (Enfermera).

Adjunto oficio.

Cordialmente,

Viviana Castañeda Ángel
Enfermera contratista
Secretaria Municipal de Salud

PROGRAMACIÓN AT IPS SALUD LLANOS.pdf
193.7kB

Powered by CamScanner

I. INFORMACIÓN GENERAL					
FECHA	2025-03-18		HORA	1:00 p.m.	
CONSECUTIVO ASISTENCIA TECNICA:	015	MEDIO DE CONVOCATORIA		Correo electrónico	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÒN	ESE MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO-IPS POPULAR				
DIRECCIÒN	Cl 25 # 13-53		BARRIO	POPULAR	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL/DIRECTOR/GERENTE	MIRIAM LEMA CASTAÑO– GERENTE				
CORREO ELECTRONICO DEL REPRESENTANTE	subcientifica@esemunicipaldevillavicencio.gov.co		TEL.	6614100	
NOMBRE Y CARGO DE QUIEN RECIBE LA VISITA DE ASISTENCIA TECNICA	KAREN ALCALA GAITAN -ENFERMERA				
CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL	programa_tbylepra@esedevillavicencio.gov.co		TEL.	3204758288	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE REALIZA LA ASISTENCIA TÉCNICA	Viviana Castañeda Ángel – Enfermera Vanesa Mateus Cruz – Enfermera Programa Tb y Hansen Secretaria Municipal de Salud				

II. OBJETIVO
Realizar mensualmente asistencia técnica a las IPSs del municipio según plan de asistencia técnica en el cumplimiento de lineamientos y protocolos de tuberculosis sensible y tuberculosis farmacorresistente, que incluye: verificar y actualizar libro de pacientes de tb haciendo cruce con tarjetas de tratamiento, historia clínica y Sivigila, verificar conservación de medicamentos, cumplimiento de guías de atención y adherencia al tratamiento.

III. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS				
DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	ACTIVIDAD REALIZADA	CUMPLIMIENTO A LA FECHA		
		SI	NO	PARCIAL
Continuar el seguimiento de forma mensual a la meta de captación de sintomáticos respiratorios.	Se realizó socialización de programación de sintomáticos respiratorios al personal de las IPS.	X		
Continuar la búsqueda Activa Institucional en pacientes que consultan por síntomas respiratorios.	Se está realizando la búsqueda activa institucional de pacientes con sintomatología respiratoria.	X		
Continuar seguimiento en pacientes captados con síntomas respiratorios con sospecha de tuberculosis en la realización de las pruebas solicitadas para confirmar o descartar tuberculosis	Se realiza llamado y seguimiento a pacientes con síntomas respiratorios para toma de pruebas de diagnóstico.	X		

Powered by CamScanner

Diligenciar de manera completa, clara y oportuna las variables de seguimiento, controles y egreso de tratamiento a cada caso registrado en el sistema de información del Programa Nacional de Tuberculosis, garantizando la coherencia con las otras fuentes de información, según lo definido en el Plan de Monitoreo y evaluación del Programa Nacional de Tuberculosis y enviar oportunamente la información a la entidad territorial, en los canales definidos para ello.	Se está diligenciando de manera completa, clara y oportuna las variables de seguimiento, controles y egreso de tratamiento a cada caso registrado en el sistema de información	X		
Garantizar al 100% de los pacientes con sintomatología respiratoria, la toma de laboratorios completos (cultivo- PCR) y realizar la actualización en libros de SR según algoritmos de diagnóstico resolución 227 de 2020.	Este reporte mejoro, pero continúa por barreras de acceso como procesos de autorización, un bajo porcentaje de pacientes captados con el cumplimiento en la realización de las pruebas del algoritmo de diagnóstico completo como cultivo y PCR.			X
Garantizar al 100% los pacientes diagnosticados el cultivo en medio líquido, pruebas moleculares y pruebas de sensibilidad a fármacos según algoritmos de diagnóstico resolución 227 de 2020.	Se está realizando el cultivo en medio líquido, pruebas moleculares y pruebas de sensibilidad a fármacos, pero no al 100% de pacientes diagnosticados, aunque se presenta mejora en indicadores de cumplimiento de algoritmo de diagnóstico.			X
Fortalecer estrategias para disminuir las pérdidas de seguimiento durante el tratamiento y mejorar indicador de éxito terapéutico	Se está realizando seguimiento a inasistentes con falla a toma de tratamiento.			X
Conformar el equipo interdisciplinario de salud, el cual deberá estar capacitado y entrenado en I) los lineamientos del Programa Nacional de Tuberculosis; II) el sistema de información; IIII) el Plan de Monitoreo y Evaluación del Programa Nacional de Tuberculosis; IV) el control de infecciones y uso de elementos de protección personal para la disminución del riesgo de exposición laboral en los trabajadores de la salud	Se cuenta con médico del programa y con apoyo de enfermería para seguimiento al TDO virtual.			X

Powered by CamScanner

IV. ORGANIZACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL PROGRAMA	
Diagnóstico y tratamiento acorde a la normatividad vigente	**OBSERVACIONES:** No se está garantizando al 100% cultivos en medio liquido, pruebas moleculares y PSF Se solcita y se toma con red de laboratorios contratada con la EAPB **251 ingresos en el año 2024, 238 pulmonar y 13 extrapulmonares.** 205 CULTIVOS 81,6% 214 PCR 85,2% 156 PSF 62,1% Previamente tratados 48 pacientes 2024 33 CULTIVOS 68,7 % 34 PCR 74,8% 27 PSF 56,5% **46 ingresos en el año 2025, 42 pulmonarES y 4 extrapulmonares.** 25 CULTIVOS 54,3% 37 PCR 80,4% 29 PSF 63,0% Previamente tratados 6 pacientes 2025 2 CULTIVOS 33,3% 4 PCR 66,6% 3 PSF 50,0%
Capacitación del talento humano en normatividad y lineamientos	**OBSERVACIONES:** Secretaria Municipal de salud 24 de mayo de 2024.
Entrega oportuna de informes de tuberculosis (los primeros 5 dias del mes)	**OBSERVACIONES:** Se entrega los primeros 5 dias del mes
Notificación al Sistema de Vigilancia en Salud Publica SIVIGILA y realización oportuna de ajustes	**OBSERVACIONES:** Sin observaciones
Tiene actualizada las cohortes y egresos del último año	**OBSERVACIONES: 2023 Cohortes 293 pacientes** **Curados 91 31,05%** **Tratamiento terminado 109 37,2%** **Descartado 5 1,70%** **Perdida de seguimiento 65 22,18%** **Fallecimiento durante el tratamiento 18 6,14%** **No evaluado 5 1,70%** **Éxito terapéutico: 68,2%** **Cohortes 47 pacientes I Trimestre 2024** Curados 17 36,1% Tratamiento terminado 10 21,2% Perdida de seguimiento 14 29,7% Fallecimiento durante el tratamiento 4 8,5%

Powered by CamScanner

	No evaluados 2 4,2% 25/01/2024 ANDRES PRADO GUTIERREZ CC 80762009 7/03/2024 YONATHAN JOSE POLANCO CASTILLO AS 32358205 **Éxito terapéutico: 57,2%**

V. CAPTACIÓN DE SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS

POBLACION >15 AÑOS		2.5% (PPL 10%)			
SUBSIDIADO	*CONTRIBUTIVO*	*ANUAL*	*MENSUAL*	*ACUMULADO*	*CUMPLIMIENTO (%)*
41534		1038	87	Captados 229 Examinados 37 Cultivo 25 PCR 37	Cultivo 14,4% PCR 21,3%

OBSERVACIONES: A cohorte de febrero de 2025 se deben examinar 173 sintomáticos respiratorios.

Los casos y actividades no coinciden con el libro de sintomáticos respiratorios.

- Búsqueda Activa Institucional (BAI): SI _X__ NO___
- Los pacientes captados se han examinado con baciloscopia un total 126

Recomendaciones:

A los sintomáticos respiratorios se les debe garantizar el algoritmo de diagnóstico de acuerdo a la definición de respiratorio que corresponda.

La persona que cumpla con criterio de sintomático respiratorio, no requiere autorización por parte de la EAPB, puede ser ordenado por profesional médico, enfermero, bacteriólogo o agente comunitario entrenado.

La baciloscopia no es un medio de diagnóstico de tuberculosis, se debe realizar como control bacteriológico de pacientes diagnosticado con prueba molecular.

VI. TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO INTEGRAL AL USUARIO

Tarjetas de tratamiento de los pacientes.	OBSERVACIONES: Ricardo Antonio Diaz Ramirez **CC 86081658**, no tiene reporte de cultivo, no hay registro mensual del peso, sin diligenciamiento de administración de tratamiento desde el 21 de febrero de 2025, no se registra en observaciones la continuidad de fase intensiva por reporte de baciloscopia de control positiva. Sin reporte de psicologia, nutrición, laboratorios de función renal y hepática y RX. **Leonardo Favio Uribe Guzmán CC 1006737449,** sin registro de contactos, escasos controles por

Powered by CamScanner

	enfermería, sin reportes de pruebas de función renal y hepática
Registro mensual del peso del paciente y ajustes de dosis	OBSERVACIONES: En las tarjetas de tratamiento revisadas tienen registro de peso mensual
Almacenamiento de los fármacos y Registro diario de control de temperatura y humedad.	Temperatura en °C _25___ (entre 15 y 25 °C) Humedad en % __52_ (entre 60 y 70 %) OBSERVACIONES: Se cuenta con hoja de registro de temperatura y humedad Calibración del termohigrometro 05 de mayo 2023
Verificar medicamentos: cantidad, lote, fechas de vencimiento y registro en el Kárdex.	OBSERVACIONES RHZE LOTE A04092 VTO OCTUBRE/27 RH LOTE A309495 VTO AGOSTO/26 Se evidencia rótulos con información pertinente a lo solicitado según lineamiento.
Pacientes en diferentes modalidades de TDO y verificar seguimientos del TDO.	**Total de pacientes en TDO IPS: _82__** **Total de pacientes en TDO DOMICILIARIO: _7_** **Total de pacientes en TDO VIRTUAL: _42** **Total de pacientes en TDO Comunitario: ___5___** **Total de pacientes en TDO HOSPITALARIO: _1__** **OBSERVACIONES:** Garantizar a los pacientes la toma estricta de medicamentos antituberculosos con registro y supervisión por parte de los trabajadores de la salud.
Controles médicos, bacteriológicos, de enfermería, psicología, nutrición entre otros, acorde a lo establecido en el PNT.	**OBSERVACIONES:** No se está garantizando los controles médicos, no se cuenta con profesional para la atención de las personas afectadas por tuberculosis.
¿Cuéntos pacientes inasistentes al tratamiento tienen a la fecha? Que acciones ha realizado para su búsqueda y adherencia.	**Total de inasistentes: 5** **ACCIONES:** Se reportó a las entidades territoriales.
Tienen pacientes en FASE INTENSIVA (56 dosis)	SI __X_ NO ___ **OBSERVACIONES:** Ninguna
Tienen pacientes en FASE DE CONTINUACIÓN (112 dosis)	SI _X__ NO ___ **OBSERVACIONES:** Ninguna

VII. PREVENCIÓN DE LA TUBERCULOSIS Y QUIMIOPROFILAXIS	
Pacientes en quimioprofilaxis.	SI _X__ NO___ 8 pacientes menores de 5 años.
Pacientes en quimioprofilaxis menores de 5 años 5/02/2025 JUAN SEBASTIAN RIVERA MORENO RC 112345941 10/02/2025 DYLAN ALEJANDRO GUZMAN LOPEZ RC 1234793103 27/01/2025 IAN SAMUEL DEVIA VALENCIA RC 1121972079 21/02/2025 BRIANNA ISABELLA GAMEZ RODRIGUEZ RC 1121975627 21/02/2025 JOHAN EMILIANO MENDOZA MORENO RC 1121984356 LIANYER CALET ACOSTA FRANCO PEP 7994613 MIA ISABELA SAMBRANO ACOSTA PEP 7994603 7/01/2025 MARIA ANGEL ARBOLEDA CHAVEZ RC 1121976259	

Powered by CamScanner

Recomendaciones:

- Búsqueda de tuberculosis latente (Algoritmo de TB latente)
- Libro de casos en tratamiento para infección tuberculosa latente (ITL)
- Quimioprofilaxis con esquema de Isoniacida por 6 meses o Isoniacida y Rifapentina por 3 meses

OBSERVACIONES Continuar la búsqueda de tb latente en grupos priorizados descartada la TB Activa y garantizar Quimioprofilaxis con esquema de Isoniacida por 6 meses o Isoniacida y Rifapentina por 3 meses

VIII. TUBERCULOSIS FARMACORESISTENTE	
Pacientes Farmacorresistentes.	SI __X_ NO___ TB-MDR _2__ TB-RR _2__ TB MONO-3__ POLI H 1

OBSERVACIONES
Farmacorresistentes en tratamiento:

7/04/2022 BLANCA NIDIA RONCANCIO TORRES CC 23994825 TB MDR, SIN EGRESO.
29/12/2023 SANDRA MUÑOZ VERA CC 1124243309 TB RR
2/5/2024 JOHAN MANUEL BELTRAN FORERO TI 1122515206 POLI H
5/7/2024 MONICA CAROLINA NUÑEZARIAS CC 1121905216 TB RR Riesgo de pérdida de seguimiento.
28/11/2024 ANDREA TATIANA GUZMAN GUZMAN CC 1006860376 MONO H
1/01/2025 FAYDER ORLANDO RUIZ CHALA CC 86.059.131 MONO H
11/01/2025 OMAR GUTIERREZ RINCON CC 17324888 MONO H
4/02/2025 JOSE ISRAEL NOVOA MORENO CC 17331925 TBMDR
4/02/2025 SANDRA MILENA SANCHEZ CC 40398110 MONO H

Garantizar al 100% de los pacientes con factores de riesgo de adquirir TB FR tales como previamente tratados, contactos de casos TB FR, pérdidas en el seguimiento, población vulnerable, entre otros, cultivo en medio líquido, prueba molecular y pruebas de sensibilidad a fármacos.

IX. ACTIVIDADES COLABORATIVAS TB/VIH Y TB/CRONICOS	
Pacientes coinfección VIH/TB	SI _X__ NO___ N/A___ 18 pacientes
Pacientes TB/DM	SI _X__ NO___ N/A___ 16 pacientes
Pacientes TB/EPOC	SI _X__ NO__ N/A___ 1 pacientes

- Pacientes TB/VIH reciben trimetoprim - sulfametoxazol y tratamiento con antirretrovirales

Pacientes sin registro de programa integral – trimetoprim.
10/01/2025 SAUL CELIS ESPITIA CC 86062054 está en tto retroviral y con trimetoprim
18/01/2025 ERNESTO JOSE CANCHILLA LONDOÑO CC 1121932982

OBSERVACIONES:
251 ingresos en el año 2024, 241 con toma y reporte de prueba de VIH, con un cumplimiento en el indicador de 96%

45 ingresos en el año 2025, 44 con toma y reporte de prueba de VIH, con un cumplimiento en el indicador de 96%

- Garantizar el trimetopim sulfa a los pacientes coinfección de tuberculosis de VIH

Powered by CamScanner

X. CONTROL DE INFECCIONES	
Medidas de control administrativas	OBSERVACIONES Cuenta con comité de infecciones institucional, de forma mensual
Medidas de control ambientales	OBSERVACIONES Se cuenta con los elementos de protección personal
Medidas de protección respiratoria	OBSERVACIONES Cumple con condiciones, por humedad y ventilación el área del programa de tuberculosis.

XI. ACTIVADES IEC
OBSERVACIONES Educación individual al ingreso del programa y en consultas, Actividades educativas, en sala de espera a pacientes que asisten a la IPS.

XII. ACCIONES DIRIGIDAS AL MANEJO DE PACIENTES CON TUBERCULOSIS FRENTE A LOS EVENTOS DE INTERÉS QUE PONGAN EN RIESGO LA SALUD PÚBLICA.
OBSERVACIONES. Se socializa y se entrega la carta de derechos y deberes a las personas afectadas por tuberculosis cuando ingresa al programa.

XIII. CRUCES DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
OBSERVACIONES: 1/01/2025 KELLY YEIS MAYOMA TORRES CC 1114829660, corregir fecha de inicio de tratamiento. 7/4/2022 BLANCA NIDIA RONCANCIO TORRES CC 23994825, FR sin egreso. FAYDER ORLANDO RUIZ CHALA CC 86069131, no está en libro de FR. • **HANSEN:** 27/12/2023 ANIS MARIMAR RAMIREZ PIRTO AS VEN26088356 perdida en el seguimiento 27/09/2024 YONAIKER MANUEL AREVALO CASTILLO AS VEN32931606 en tratamiento Se verifican controles anuales de pacientes tratados, los pacientes pausibacilares se debe hacer seguimiento anual por 5 años y multibacilares por 7 años. **Recomendaciones:** • Continuar la búsqueda de sintomáticos de piel y de sistema nervioso periférico. • Controles anuales a las personas afectadas con la enfermedad de Hansen y sus contactos. • Garantizar la vacuna profiláctica con BCG a contactos de pacientes con enfermedad de Hansen. • Realizar la valoración clínica anual, diligenciar la ficha de evaluación neurológica y generar certificado

XIV. OTROS ASPECTOS EVALUADOS
Ninguno

Powered by CamScanner

XV. PLAN DE MEJORAMIENTO			
HALLAZGO	*ESTRATEGIA DE MEJORA*	*PLAZO*	*RESPONSABLE*
Captacion baja de sintomaticos respiratorios.	Continuar el seguimiento de forma mensual a la meta de captación de sintomáticos respiratorios. Continuar la búsqueda Activa Institucional en pacientes que consultan por sintomas respiratorios. Continuar seguimiento en pacientes captados con sintomas respiratorios con sospecha de tuberculosis en la realización de las pruebas solicitadas para confirmar o descartar tuberculosis.	Continuo	Coordinador programa tb y Hansen
No se está garantizando al 100% de los pacientes con sintomatología respiratoria el reporte de PCR y del cultivo en medio liquido según algoritmos de diagnóstico resolución 227 de 2020.	Garantizar al 100% de los pacientes con sintomatología respiratoria, la toma de laboratorios completos (cultivo- PCR) y realizar la actualización en libros de SR según algoritmos de diagnóstico resolución 227 de 2020.	Continuo	Coordinador programa tb y Hansen
No se está garantizando al 100% de pacientes diagnosticados el cultivo en medio liquido, pruebas moleculares y pruebas de sensibilidad a fármacos según algoritmos de diagnóstico resolución 227 de 2020	Garantizar al 100% los pacientes diagnosticados el cultivo en medio líquido, pruebas moleculares y pruebas de sensibilidad a fármacos según algoritmos de diagnóstico resolución 227 de 2020.	Continuo	Coordinador programa tb y Hansen

Powered by CamScanner

Bajo éxito terapéutico	Fortalecer estrategias para disminuir las pérdidas de seguimiento durante el tratamiento y mejorar indicador de éxito terapéutico.	Continuo	Coordinador programa tb y Hansen
Ultima calibración del termohigrometro 05 de mayo 2023.	Se debe realizar calibración del termohigrometro de forma anual.	Inmediato	Coordinador programa tb y Hansen

XVI. PARTICIPANTES EN LA ASISTENCIA TECNICA

NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO
VANESA	MATEUS CRUZ	ENFERMERA	3152035041	tbylepravillavicencio1@gmail.com
VIVIANA	CASTAÑEDA ANGEL	ENFERMERA	3134395741	vivcasteda@yahoo.es
KAREN	ALCALA GAITAN	ENFERMERA	3204758288	programa_tbylepra@esedevillavicencio.gov.co

VIVIANA CASTAÑEDA ANGEL
QUIEN REALIZA LA ASISTENCIA TECNICA

VANESA MATEUS CRUZ
QUIEN REALIZA LA ASISTENCIA TECNICA

KAREN ALCALA GAITAN
QUIEN RECIBE LA ASISTENCIA TECNICA

Powered by CamScanner

ANEXO. RESPONSABILIDADES DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICAS Y PRIVADAS

- Garantizar la prestación del servicio de manera integral a las personas afectadas por tuberculosis TB/VIH y TB farmacoresistente de acuerdo con los lineamientos, algoritmos y esquemas de manejo clínico y programático de tuberculosis, contenidos en el lineamiento adoptado mediante esta resolución
- Realizar la programación y ejecución de la búsqueda de sintomáticos respiratorios según los lineamientos del programa nacional de tuberculosis, tanto para las estrategias de búsqueda activa comunitaria en grupos poblacionales vulnerables definidos en el mencionado lineamiento
- Prestar los servicios que requieran las intervenciones individuales desde la búsqueda activa institucional, la confirmación del diagnóstico, el tratamiento y el seguimiento de las personas afectadas por tuberculosis, con oportunidad y calidad sin barreras de acceso o garantizar la remisión de la persona en caso que se requiera, de acuerdo con el lineamiento adoptado por esta resolución
- Implementar estrategias concertadas con la persona afectada para garantizar la administración del tratamiento antituberculoso directamente observado (TDO) y el tratamiento preventivo para la infección tuberculosa latente, en cumplimiento de los lineamientos del programa nacional de tuberculosis
- Vigilar, notificar y tratar las reacciones adversas a los medicamentos, identificar el riesgo de pérdida de seguimiento y aplicar estrategias para fortalecer la adherencia al tratamiento y reingreso de los casos con limitantes en la adherencia
- Realizar vigilancia de posibles eventos adversos asociados al tratamiento antituberculoso y notificarlos bajo las directrices del programa de farmacovigilancia, en el formato FOREAM vigente u otro sistema que disponga para tal fin, el INVIMA o el Ministerio de Salud y Protección social
- Conformar el equipo interdisciplinario de salud el cual deberá estar capacitado y entrenado en los lineamientos de programa de tuberculosis, el sistema de información, el plan monitoreo y evaluación del programa nacional de tuberculosis, el control de infecciones y uso de elementos de protección personal para la disminución del riesgo de exposición laboral en los trabajadores de la salud
- Garantizar la entrega de frascos para la recolección de muestras de esputo y disponer de protocolos de bioseguridad para la toma y procesamiento de pruebas en los diferentes servicios
- Suministrar información sobre el VIH, su relación con la tuberculosis y la prueba voluntaria de VIH a todas las personas afectadas por tuberculosis reportando los resultados de esta misma en un tiempo máximo de 48 horas
- Entregar preservativos a personas con tuberculosis y VIH, en las cantidades y periodicidad definidas por la Resolución 3280 de 2018, o la norma que la modifique o sustituya, como parte de las actividades colaborativas de tuberculosis y VIH, de prevención
- Diligenciar de manera completa, clara y oportuna las variables de seguimiento, controles y egreso de tratamiento a cada caso registrado en el sistema de información del Programa Nacional de Tuberculosis, garantizando la coherencia con las otras fuentes de información, según lo definido en el Plan de Monitoreo y Evaluación del Programa Nacional de Tuberculosis y enviar oportunamente la información a la entidad territorial en los canales definidos para ello
- Mantener actualizada y completa la tarjeta individual de tratamiento de tuberculosis y los demás formatos e instrumentos de recolección de información, definidos por el Programa Nacional de Tuberculosis
- Garantizar la hospitalización o remisión de las personas con diagnóstico de tuberculosis sensible y resistente que presenten complicaciones de su situación clínica, vulnerabilidad social, cuando el especialista tratante así lo considere.
- Realizar la búsqueda activa de sintomáticos respiratorios en los diferentes servicios, contar con libro de procesamiento de baciloscopias, cultivos y pruebas moleculares base nominal de casos y contactos, fichas de notificación y de tratamiento, acorde con lo dispuesto por el Sistema de Información del Programa Nacional de Tuberculosis del Ministerio de Salud y Protección Social
- Realizar las acciones de búsqueda activa comunitaria de sintomáticos respiratorios, que le sean contratadas en el marco del PIC, de acuerdo con los lineamientos del Programa Nacional de Tuberculosis.
- Participar en iniciativas de investigación operativa, promovidas por la autoridad sanitaria territorial o nacional, acorde con las prioridades en salud pública
- Implementar herramientas para detectar el riesgo de incumplimiento o abandono del tratamiento antituberculoso, desde el inicio de la atención de cada persona afectada
- Garantizar la implementación de medidas de control de infecciones en tuberculosis y la prevención y monitoreo de la exposición laboral en los trabajadores de la salud acorde con lo establecido en este lineamiento y demás afines
- Garantizar las acciones administrativas que demanda la gestión del programa de tuberculosis en la institución con énfasis en las consultas médicas y de enfermería, entre otras
- Brindar desde las áreas de trabajo social, orientación a las personas afectadas por tuberculosis en materia de trámites administrativos y de aseguramiento en salud relacionados con su patología, así como la oferta de programas sociales, nutricionales, laborales o de apoyo que mejoren la adherencia al tratamiento
- Garantizar la valoración integral la prescripción de medicamentos y exámenes paraclínicos y el desarrollo de las actividades educativas a la persona afectada y a su grupo familiar
- Utilizar los enfoques y estrategias definidas en el lineamiento adoptado en esta resolución, en el abordaje de poblaciones vulnerables, entre otras, indígenas afrodescendientes, habitante de calle y niños. Esta obligación igualmente será exigible en el modelo de aseguramiento y prestación de servicios de la PPL
- Realizar la supervisión del tratamiento directamente observado en la persona afectada, sin ningún tipo de barrera o restricción de acceso, siempre que por cercanía geográfica se le facilite a la persona acceder a dicha institución
- Brindar atención de urgencias de manera prontana y sin que se generen barreras administrativas de acceso a personas vulnerables como habitantes de calle migrantes en situación de vulnerabilidad social y económica, afectadas con diagnóstico de tuberculosis pulmonar o presuntiva, así como a los contactos de casos confirmados
- Fomentar la participación de las personas afectadas por tuberculosis y/o de expacientes, en los Comités de Participación Comunitaria y comités de usuarios
- Desarrollar y evaluar estrategias educativas para prevención de la tuberculosis y difusión de información sobre el evento en salas de espera, consultorios y diferentes servicios de la IPS
- Implementar bases de datos del Programa Nacional de Tuberculosis y las medidas de seguridad pertinentes para proteger los datos personales allí consignados
- Participar en las unidades de análisis de mortalidad y Comités de Evaluación de Casos Especiales de Tuberculosis, aportando la información requerida por la dirección territorial de salud, relacionada con seguimiento a casos y contactos
- Realizar seguimiento y análisis de cohortes diferenciales de pacientes ingresados a la base de datos nominal del Programa Nacional de Tuberculosis, discriminándola por tuberculosis pulmonar sensible, tuberculosis extrapulmonar, tuberculosis VIH y tuberculosis farmacoresistente, en pro de adoptar las acciones de mejora que correspondan
- Garantizar el manejo adecuado de los medicamentos antituberculosos, en términos de temperatura, humedad y seguridad, de acuerdo con el lineamiento del Programa Nacional de Tuberculosis

Powered by CamScanner

SECRETARIA DE SALUD
Direccion de Salud Publica

1362021

Villavicencio 4 de marzo de 2025

Doctora
Miryam Lema Castaño
Gerente
ESE Municipal de Villavicencio
La ciudad

Ref: Programacion de asistencia técnica TB-Hansen

En el marco del fortalecimiento al desarrollo de capacidades en el manejo programático de la tuberculosis según normatividad vigente resolución 227 de 2020, desde la Dirección de Salud Pública se ha programado realizar asistencia técnica, para la cual se requiere la disponibilidad del personal profesional, los documentos e información requerida. La asistencia se realizará

Lugar: IPS POPULAR
Fecha: 18 de marzo de 2025
Hora: 1:00 p m

En caso de ajustes a la Programación por favor notificar con mínimo 48 horas de antelación

Cordial saludo

Atentamente,

YISELA ROJAS CEBALLOS
Directora de Salud Pública

Anexos (0)

Copia (0)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B° N/A	N/A	N/A
Revisó: Lina Patricia Sánchez	Profesional Especializado	
Elaboró: Viviana Castañeda Angel	Enfermera CPS III y Lepra	

Powered by CamScanner

189

Programación asistencia técnica ESE Municipal de Villavicencio

De: viviana castañeda (vivicastaeda@yahoo.es)

Para: programa_tbylepra@esedevillavicencio.gov.co

Fecha: viernes, 7 de marzo de 2025, 15:00 GMT-5

Buena tarde

Señores:
ESE MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

ASUNTO: Programación de asistencia técnica TB - Hansen

Cordial Saludo,

En el marco del fortalecimiento al desarrollo de capacidades en el manejo programático de la tuberculosis según normatividad vigente resolución 227 de 2020, desde la Dirección de Salud Pública se ha programado realizar asistencia técnica, para la cual se requiere la disponibilidad del personal. La asistencia se realizará:

- Lugar: IPS POPULAR

Fecha: 18 de marzo de 2025

Hora: 1:00 p.m.

Responsable: Programa Municipal - Viviana Castañeda Ángel (Enfermera).

Adjunto oficio.

Cordialmente,

Viviana Castañeda Ángel
Enfermera contratista
Secretaría Municipal de Salud

- PROGRAMACIÓN AT ESE MUNICIPAL.pdf
190.1kB

Powered by CamScanner

190

I. INFORMACIÓN GENERAL				
FECHA	2025-03-17		HORA	9:00 a.m.
CONSECUTIVO ASISTENCIA TECNICA:	014	MEDIO DE CONVOCATORIA		Correo electrónico
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CENTRO MEDICO CARRERA 36 - SANITAS			
DIRECCIÒN	Carrera 36 # 33 a -26		BARRIO	BARZAL
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL/DIRECTOR/GERENTE	JUAN CARLOS GARCÍA MAZQUITA – REPRESENTA LEGAL CRISTIAN DANNY OBANDO ROSERO- DIRECTOR MÉDICO			
CORREO ELECTRONICO DEL REPRESENTANTE	cdobando@colsanitas.com		TEL	313 4281765
NOMBRE Y CARGO DE QUIEN RECIBE LA VISITA DE ASISTENCIA TECNICA	Yeimy Carolina Rodriguez Cajiao			
CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL	yeimi.rodriguez@colsanitas.com		TEL	313 4281765
NOMBRE DE LA PERSONA QUE REALIZA LA ASISTENCIA TÉCNICA	Viviana Castañeda Ángel – Enfermera Programa Tb y Hansen Secretaria Municipal de Salud			

II. OBJETIVO
Realizar mensualmente asistencia técnica a las IPSs del municipio según plan de asistencia técnica en el cumplimiento de lineamientos y protocolos de tuberculosis sensible y tuberculosis farmacorresistente, que incluye: verificar y actualizar libro de pacientes de tb haciendo cruce con tarjetas de tratamiento, historia clinica y Sivigila, verificar conservación de medicamentos, cumplimiento de guias de atención y adherencia al tratamiento.

III. SEGUMIENTO A COMPROMISOS				
DESCRIPCIÒN DEL COMPROMISO	ACTIVIDAD REALIZADA	CUMPLIMIENTO A LA FECHA		
		SI	NO	PARCIAL
Primera asistencia técnica 2025	N/A	N/A		

IV. ORGANIZACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL PROGRAMA	
Diagnóstico y tratamiento acorde a la normatividad vigente	OBSERVACIONES: **70 ingresos en el año 2024, 59 pulmonares y 11 extrapulmonares.** 49 CULTIVOS 70% 64 PCR 91,4% 51 PSF 72, 8% Previamente tratados: 6 en 2024 5 CULTIVOS 83% 6 PCR 100% 6 PSF 100%

Powered by CamScanner

	8 ingresos en el año a febrero de 2025, 8 pulmonares y 0 extrapulmonares. 3 CULTIVOS 37,5% 7 PCR 87,5% 7 PSF 87,5%. Previamente tratados: 0 en 2025
Capacitación del talento humano en normatividad y lineamientos	OBSERVACIONES: No ha recibido capacitación.
Entrega oportuna de informes de tuberculosis (los primeros 5 días del mes)	OBSERVACIONES: Se entrega los primeros 5 días del mes
Notificación al Sistema de Vigilancia en Salud Publica SIVIGILA y realización oportuna de ajustes	OBSERVACIONES: Sin observaciones.
Tiene actualizada las cohortes y egresos del último año	OBSERVACIONES: 2023 Cohortes 60 pacientes 32 Curados 53,3% 15 Tratamiento terminado 25% 1 Descartado 1,6% 11 Perdida de seguimiento 18,3% 1 Fallecimiento durante el tratamiento 1,6% **Éxito terapéutico:** 78,3 **Cohortes 15 pacientes I Trimestre 2024** 6 Curados 40% 7 Tratamiento terminado 46,6 % 1 Perdida de seguimiento 6,66% 1 No evaluado 6,66% **Éxito terapéutico:** 86,6% Paciente sin condición de egreso georreferenciada a Tame 23/1/2024 MARLY DANIXA MOLINA RANGEL CC 1116852991 Georreferenciado a Tame.

V. CAPTACIÓN DE SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS

POBLACION >15 AÑOS		2.5% (PPL 10%)			
SUBSIDIADO	*CONTRIBUTIVO*	*ANUAL*	*MENSUAL*	*ACUMULADO*	*CUMPLIMIENTO (%)*
	67102	1678	140	Captados 172 **Examinados 171** **con PCR** Cultivo 0 PCR 171	**Cumplimiento en captación 61,5%** Cultivo 0% PCR 61,5%

OBSERVACIONES: **A cohorte de febrero de 2025 se deben examinar 278 sintomáticos respiratorios.**

- Búsqueda Activa Institucional (BAI): SI _X__ NO___

No se está realizando el registro de cultivo en el libro de sintomáticos respiratorios.
Diligenciar de manera trimestral el tablero de programación de sintomáticos respiratorios.

Powered by CamScanner

192

Recomendaciones: La persona que cumpla con criterio de sintomático respiratorio, no requiere autorización por parte de la EAPB, puede ser ordenado por profesional médico, enfermero, bacteriólogo o agente comunitario entrenado. La baciloscopia no es un medio de diagnóstico de tuberculosis, se debe realizar como control bacteriológico de pacientes diagnosticado con prueba molecular.

VI. TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO INTEGRAL AL USUARIO	
Tarjetas de tratamiento de los pacientes.	OBSERVACIONES MARIA PAULA URREGO LOBO RC 1123823414, no tiene resultado de prueba de VIH, la formulación en miligramos y total de tratamiento no coincide con el peso del paciente. No se está registrando los contactos de la paciente. El tratamiento que se entrega debe ser de manera semanal y en color rojo. No hay registro de controles médicos, enfermería, nutrición, psicología, paraclínicos y Rx de ingreso. No hay registro de seguimiento de seguimiento a reacciones adversas. Menor con cultivo positivo se realizó PCR de identificación y sensibilidad a este cultivo. JAIRO OMAR ANGEL AMEZQUITA CC 74381860 sin reporte de cultivo, PCR con identificación y sensibilidad grupo de riesgo con inmunosupresión para farmacorresistencia no se garantiza algoritmo, paciente con VIH previo no se debe hacer nueva prueba de VIH, no hay registro de administración de TRIMETOPRIM SULFA, no hay registro de contactos. No hay registro de controles médicos, enfermería, nutrición, psicología, paraclínicos y Rx de ingreso. No hay registro de seguimiento de seguimiento a reacciones adversas.
Registro mensual del peso del paciente y ajustes de dosis	OBSERVACIONES: En las tarjetas de tratamiento revisadas no se está registrando el peso mensual.
Almacenamiento de los fármacos y Registro diario de control de temperatura y humedad.	Temperatura en °C _ N/A ___ (entre 15 y 25 °C) Humedad en % __N/A__ (entre 60 y 70 %) OBSERVACIONES: N/A
Verificar medicamentos: cantidad, lote, fechas de vencimiento y registro en el Kárdex.	OBSERVACIONES: N/A
Pacientes en diferentes modalidades de TDO y verificar seguimientos del TDO.	**Total de pacientes en TDO IPS: _0__** **Total de pacientes en TDO DOMICILIARIO: 0__** **Total de pacientes en TDO VIRTUAL: _48** **Total de pacientes en TDO Comunitario: ___0__** **Total de pacientes en TDO HOSPITALARIO: _0_** **OBSERVACIONES:** Garantizar a los pacientes la toma estricta de medicamentos antituberculosos con registro y supervisión por parte de los trabajadores de la salud

Powered by CamScanner

Controles médicos, bacteriológicos, de enfermería, psicología, nutrición entre otros, acorde a lo establecido en el PNT.	OBSERVACIONES: No se evidencia controles por enfermeria, médicos, nutrición y psicologia.
¿Cuántos pacientes inasistentes al tratamiento tienen a la fecha? Que acciones ha realizado para su búsqueda y adherencia	**Total de inasistentes: 2** **ACCIONES:** Se reportó a las entidades territoriales
Tienen pacientes en FASE INTENSIVA (56 dosis)	SI __X_ NO ___ OBSERVACIONES: Ninguna
Tienen pacientes en FASE DE CONTINUACIÓN (112 dosis)	SI _X__ NO ___ OBSERVACIONES: Ninguna

VII. PREVENCIÓN DE LA TUBERCULOSIS Y QUIMIOPROFILAXIS	
Pacientes en quimioprofilaxis.	SI _X__ NO___ 2 pacientes menores de 5 años

Pacientes en quimioprofilaxis menores de 5 años y VIH.

12/1/2024 EVELYN KATALEYA CANO NIETO RC 1121975932 SIN EGRESO
1/10/2024 MIA ALANNA HERRERA VELASQUEZ RC 1121975725 SIN EGRESO

Recomendaciones:

- Búsqueda de tuberculosis latente (Algoritmo de TB latente)
- Libro de casos en tratamiento para infección tuberculosa latente (ITL)
- Quimioprofilaxis con esquema de Isoniacida por 6 meses o Isoniacida y Rifapentina por 3 meses.

OBSERVACIONES:
Continuar la búsqueda de tb latente en grupos priorizados descartada la TB Activa y garantizar Quimioprofilaxis con esquema de Isoniacida por 6 meses o Isoniacida y Rifapentina por 3 meses.

VIII. TUBERCULOSIS FARMACORESISTENTE	
Pacientes Farmacorresistentes.	SI __X_ NO___ TB-MDR __ TB-RR ___ TB MONO-_1_POLI H

OBSERVACIONES. El libro de FR es histórico.

Farmacorresistentes en tratamiento:

26/4/2024 BLANCA SIRIA DAZA GUERRA CC 40.215.359 TBMDR, trabajadora de salud – Perdida de seguimiento 21 de diciembre 2024.
11/1/2025 CARLOS JULIO MANCILLA MARTHA CC 17385262

Garantizar al 100% de los pacientes con factores de riesgo de adquirir TB FR tales como previamente tratados, contactos de casos TB FR, pérdidas en el seguimiento, población vulnerable, entre otros, cultivo en medio líquido, prueba molecular y pruebas de sensibilidad a fármacos.

Powered by CamScanner

IX. ACTIVIDADES COLABORATIVAS TB/VIH Y TB/CRONICOS	
Pacientes coinfección VIH/TB Pacientes TB/DM Pacientes TB/EPOC	SI _X_1_ NO___ N/A___ SI _X_1_ NO___ N/A___ SI _X 1_ NO__ N/A__

- Libro 2025 no está realizando el diligenciamiento de comorbilidades.

13/2/2025 JAIRO OMAR ANGEL AMEZQUITA CC 74381860, registro como sexo femenino, no hay registro de TAR, de trimetropim sulfa y comorbilidad en libro.

OBSERVACIONES:
70 ingresos en el año 2024, 70 con toma y reporte de prueba de VIH, con un cumplimiento en el indicador de 100%.
8 ingresos en el año 2025, 4 con toma y reporte de prueba de VIH, con un cumplimiento en el indicador de 50 %.
27/1/2025 MARIA PAULINA URREGO LOBO RC 1123823414
31/1/2025 LINNA MARCELA PADILLA ZAMORA CC 53155431
29/1/2025 JAIRA ARISTIZABAL GARZON CC 1123432834
11/2/2025 NICOLAS SANTIAGO TORO DAZA TI 1120957219

- Garantizar el trimetropim sulfa a los pacientes coinfección de tuberculosis de VIH.
- Garantizar la prueba rápida para VIH al 100% de los pacientes diagnosticados con tuberculosis.

X. CONTROL DE INFECCIONES	
Medidas de control administrativas.	OBSERVACIONES: Cuenta con comité de infecciones institucional, de forma mensual.
Medidas de control ambientales.	OBSERVACIONES: Se cuenta con los elementos de protección personal.
Medidas de protección respiratoria.	OBSERVACIONES: Cumple con condiciones, por humedad y ventilación el área del programa de tuberculosis.

XI. ACTIVADES IEC
OBSERVACIONES: Educación individual al ingreso del programa y en consultas, Actividades educativas, en sala de espera a pacientes que asisten a la IPS.

XII. ACCIONES DIRIGIDAS AL MANEJO DE PACIENTES CON TUBERCULOSIS FRENTE A LOS EVENTOS DE INTERÉS QUE PONGAN EN RIESGO LA SALUD PÚBLICA.
OBSERVACIONES. Se socializa y se entrega la carta de derechos y deberes a las personas afectadas por tuberculosis cuando ingresa al programa.

Powered by CamScanner

795

XIII. CRUCES DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

OBSERVACIONES:
Libro de tb sensible con registros incompletos de controles bacteriológicos.

11/2/2025 NICOLAS SANTIAGO TORO DAZA TI 1120957219 paciente procedente del Guaviare.

No se está realizando el diligenciamiento de casos y actividades en libro de tb sensible.

TDO 2024. 2025: Virtual 48

- **HANSEN: Libro de Hansen es Histórico**

 15/08/2023 YOZAIRA RODRIGUEZ PEREZ PT VEN5775309 Tratamiento finalizado 12 de agosto de 2024.

 MARIO ALBERTO SABOGAL BONILLA CC 1121823378, se va a realizar tratamiento y seguimiento en Bogotá.

Recomendaciones:

- Continuar la búsqueda de sintomáticos de piel y de sistema nervioso periférico.
- Controles anuales a las personas afectadas con la enfermedad de Hansen y sus contactos.
- Garantizar la vacuna profiláctica con BCG a contactos de pacientes con enfermedad de Hansen.
- Realizar la valoración clínica anual, diligenciar la ficha de evaluación neurológica y generar certificado.

Responsabilidades del profesional de enfermería en la IPS

- a) Ingresar al paciente en el Programa de Tuberculosis de la IPS, mediante la apertura de la tarjeta individual de tratamiento, verificar la notificación del caso en el SIVIGILA y registrar los casos en las bases de datos o libros nominales del Programa Nacional de Tuberculosis.
- b) Realizar consulta de enfermería donde se identifiquen los conocimientos, imaginarios, actitudes y prácticas de la persona afectada con relación a la tuberculosis, su transmisión, prevención, tratamiento, seguimiento y donde se refuercen medidas de autocuidado y prácticas protectoras identificadas.
- c) El profesional de enfermería deberá realizar un plan de cuidado y de seguimiento mensual en la consulta, para fortalecer la adherencia al tratamiento y socializar los anexos 7 y 8 del presente lineamiento con abordaje individual y familiar.
- d) Realizar verificación de la prescripción médica del tratamiento y exámenes paraclínicos, tomar peso, talla del usuario, alistar los medicamentos según la fase de tratamiento indicada, verificando completitud, integridad y fechas de vencimiento y separándolos para cada usuario en un lugar específico del consultorio.
- e) Realizar el cálculo de la dosificación, dilución y la administración de los medicamentos de tuberculosis, acorde con la prescripción médica.
- f) Administración supervisada de los medicamentos en boca siguiendo los parámetros de la administración segura de los medicamentos (los "diez correctos") a nivel hospitalario o ambulatorio.

Powered by CamScanner

- g) Concertación de la modalidad de supervisión del tratamiento, conforme a las particularidades de cada usuario (TOO en IPS, TOO virtual, TOO comunitario).
- h) Aplicación del instrumento para valoración de riesgo de abandono al tratamiento de la tuberculosis en casos de TB sensible y farmacorresistente; en caso de identificar riesgo medio u alto, remitir para valoración prioritaria por profesional de psicología y trabajo social.
- i) Realización de la prueba voluntaria de VIH o direccionamiento a la persona al servicio pertinente y seguimiento para la atención integral de usuarios con coinfección TBNIH, conforme a los lineamientos vigentes de ambos programas.
- j) Explicar al paciente y sus familiares, sobre la importancia de la higiene de la tos y el uso de mascarilla quirúrgica durante los primeros 15 días de tratamiento, medidas de autocuidado, higiene de la tos y control de infecciones en el hogar.
- k) Fomentar la implementación de las medidas de control de infecciones en tuberculosis en los diferentes servicios de la IPS y articular con otros programas disponibles vacunación, AIEPI, promoción y prevención entre otros requeridos.
- l) Elaborar y notificar a la dirección territorial de salud las cohortes de seguimiento al tratamiento de los pacientes afectados de manera oportuna.
- m) Implementar estrategias para la localización y reingreso al programa de las personas que no asistan al tratamiento durante dos días consecutivos, en conjunto con el equipo de salud y para el cierre de todos los casos de las cohortes bajo su seguimiento coordinado con la ET y la EAPB.
- n) Realizar seguimiento a los contactos de pacientes con tuberculosis para garantizar los seguimientos periódicos requeridos, según el tipo de tuberculosis del caso índice.
- o) Consolidar el libro de registro de sintomáticos respiratorios y reportarlo a la entidad territorial con periodicidad mensual, llevando el control sobre su seguimiento efectivo.
- p) Aplicación y lectura de la PPD, conforme a los lineamientos del Programa Nacional de Tuberculosis.
- q) Valorar la existencia de síntomas relacionados a reacciones adversas a fármacos antituberculosos y derivar a la atención prioritaria por profesional de medicina.
- r) Realizar el registro y la administración de la quimioprofilaxis según prescripción médica, y su seguimiento acorde a lo dispuesto en este lineamiento.
- s) Realizar la programación, asignación de metas diarias y mensuales al personal de salud de identificación de los sintomáticos respiratorios en los diferentes servicios de la IPS (hospitalización, urgencias, unidad de cuidado intensivo, consulta externa, entre otros) y en las poblaciones vulnerables que le sean contratadas a las IPS, en el marco del PIC, así como la evaluación y retroalimentación de su cumplimiento.
- t) Realizar en coordinación con trabajo social la referencia y contrarreferencia de usuarios para la continuidad del tratamiento
- u) Participar en las unidades de análisis de mortalidad o de manejo de casos especiales que sean convocadas por la entidad territorial, así como en el desarrollo de los Comités de Control de Infecciones de la IPS.
- v) Utilizar elementos de protección personal como respiradores N-95, cuando se realicen procedimientos de alto riesgo de transmisión de tuberculosis descritos en el presente lineamiento y durante la atención de personas con TB bacilíferos sin tratamiento, salvaguardando el respeto por la persona afectada por la enfermedad y su familia.
- w) Dar orientaciones a los usuarios para una adecuada toma de muestras de esputo.
- x) Recolectar las muestras de esputo inducido y lavado gástrico para estudio de tuberculosis.
- y) Demás actividades de competencia que sean requeridos para la atención integral del usuario

Powered by CamScanner

Responsabilidades del auxiliar de enfermería en la IPS

- Apoyar la identificación de sintomáticos respiratorios en los diferentes servicios de la IPS, diligenciando la base de datos definida por el PNT.
- b) Impartir información y educación relacionada con la prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de la tuberculosis en la IPS.
- c) Apoyar la gestión del inventario de los medicamentos antituberculosos y demás actividades requeridas para su adecuado almacenamiento, conservación y dispensación.
- d) Digitar las bases de datos de sintomáticos respiratorios, contactos de pacientes y organización de los registros clínicos de la atención de las personas afectadas en tratamiento.
- e) Apoyar el desarrollo de los controles de talla y peso y demás requeridos, como parte del seguimiento de los pacientes con tuberculosis.
- f) Apoyar las estrategias de supervisión diaria, en boca, del tratamiento directamente observado (TDO), en sus diferentes modalidades y realizar el registro diario de las dosis administradas.
- g) Realizar las labores de apoyo administrativo requeridas en la gestión del Programa en la IPS, de acuerdo con las instrucciones del profesional de enfermería.
- h) Informar al profesional de enfermería sobre la falta o inasistencia del usuario al tratamiento por dos o más días, para tomar las medidas pertinentes, al igual que la presencia de reacciones adversas a los medicamentos que se presenten.
- i) Utilizar elementos de protección personal como respiradores N-95, cuando se realicen procedimientos de alto riesgo de transmisión de tuberculosis descritos en el presente lineamiento y durante la atención de personas con TB bacilíferos sin tratamiento, salvaguardando el respeto por la persona afectada por la enfermedad y su familia.
- j) Dar orientaciones a los usuarios para una adecuada toma de muestras de esputo.
- k) Asistir al profesional de enfermería o en la obtención de muestras de esputo inducido y lavado gástrico para estudio de tuberculosis.
- l) Apoyar la implementación de las medidas de control de infecciones en tuberculosis en los diferentes servicios de la IPS acorde a las indicaciones de los profesionales de enfermería.
- m) Apoyar la implementación de estrategias para el cierre de todos los casos de las cohortes bajo seguimiento de la IPS y demas actividades administrativas del programa.

XIV. OTROS ASPECTOS EVALUADOS

Ninguno

XV. PLAN DE MEJORAMIENTO

HALLAZGO	ESTRATEGIA DE MEJORA	PLAZO	RESPONSABLE
Sistemas de información con registros incompletos en las variables de seguimiento, controles y egresos de tratamiento	Diligenciar de manera completa, clara y oportuna las variables de seguimiento, controles y egreso de tratamiento a cada caso registrado en el sistema de información del Programa Nacional de Tuberculosis, garantizando	Continuo	Coordinadora programa tb y Hansen

Powered by CamScanner

	la coherencia con las otras fuentes de información, según lo definido en el Plan de Monitoreo y evaluación del Programa Nacional de Tuberculosis y enviar oportunamente la información a la entidad territorial, en los canales definidos para ello.		
No se está garantizando al 100% de los pacientes con sintomatología respiratoria el reporte de PCR y del cultivo en medio liquido según algoritmos de diagnóstico resolución 227 de 2020.	Garantizar al 100% de los pacientes con sintomatología respiratoria, la toma de laboratorios completos (cultivo- PCR) y realizar la actualización en libros de SR según algoritmos de diagnóstico resolución 227 de 2020.	Continuo	Coordinadora programa tb y Hansen
No se están garantizando las actividades colaborativas TB-VIH, la realización de la prueba para VIH a todos los pacientes diagnosticados con TB, a pacientes con coinfección el manejo integral con TAR y trimetoprim.	Garantizar la realización de la prueba para VIH a todos los pacientes diagnosticados con TB, a pacientes con coinfección el manejo integral con TAR y trimetoprim.	Continuo	Coordinadora programa tb y Hansen
El programa no dispone de talento humano en salud-exclusivo (Auxiliar de Enfermería, Enfermero (a) profesional), para el desarrollo de las actividades del programa de tuberculosis de acuerdo a lo establecido en el articulo 3.7 y en el capitulo 10 sobre las responsabilidades de los trabajadores de la salud frente al programa de tuberculosis	Conformar el equipo interdisciplinario de salud, el cual deberá estar capacitado y entrenado en I) los lineamientos del Programa Nacional de Tuberculosis; II) el sistema de información; IIII) el Plan de Monitoreo y Evaluación del Programa Nacional de Tuberculosis; IV) el control de infecciones y uso de elementos de protección personal para la disminución del riesgo de exposición laboral en los trabajadores de la salud.	Inmediato	CENTRO MEDICO CARRERA 36 - SANITAS

Powered by CamScanner

No se dispone de un consultorio exclusivo para el programa donde se permita la realización del ingreso a programa, brindar la educación, la supervisión del TDO, teniendo en cuenta que se trata de una enfermedad respiratoria, por lo cual se deben implementar las medidas del control de infecciones en los diferentes servicios de la IPS	Disponer un consultorio exclusivo para el programa donde se permita la realización del ingreso a programa, brindar la educación, la supervisión del TDO, teniendo en cuenta que se trata de una enfermedad respiratoria, por lo cual se deben implementar las medidas del control de infecciones en los diferentes servicios de la IPS.	Inmediato	CENTRO MEDICO CARRERA 36 - SANITAS

XVI. PARTICIPANTES EN LA ASISTENCIA TECNICA

NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO
VIVIANA	CASTAÑEDA ANGEL	ENFERMERA	3134395741	vivicastaeda@yahoo.es
YEIMY CAROLINA	RODRIGUEZ CAJIAO	ENFERMERA	313 4261765	yeimi.rodriguez@colsanitas.com

VIVIANA CASTAÑEDA ANGEL
QUIEN REALIZA LA ASISTENCIA TECNICA

YEIMY CAROLINA RODRIGUEZ CAJIAO
QUIEN RECIBE LA ASISTENCIA TECNICA

Powered by CamScanner

100

SECRETARIA DE SALUD
Direccion de Salud Publica

1352209

Villavicencio, 4 de marzo de 2025

Doctor
Nicolás Arturo Salazar Sánchez
Gerente
Centro Medico Sanitas
La ciudad

Ref: Programación de asistencia técnica TB-Hansen

En el marco del fortalecimiento al desarrollo de capacidades en el manejo programático de la tuberculosis según normatividad vigente resolución 227 de 2020, desde la Dirección de Salud Pública se ha programado realizar asistencia técnica, para la cual se requiere la disponibilidad del personal profesional los documentos e información requerida. La asistencia se realizará

Lugar: CENTRO MEDICO SANITAS
Fecha: 17 de marzo de 2025
Hora: 8:00 a.m.

En caso de ajustes a la Programación por favor notificar con mínimo 48 horas de antelación

Cordial saludo,

Atentamente,

YISELA ROJAS CEBALLOS
Directora de Salud Pública

Anexos (0)

Copia (0)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
VB TA	N/A	N/A
Revisó: Lilia Patricia Sánchez	Profesional Especializado	
Elaboró: Viviana Castañeda Ángel	Enfermera CPS TB y Lepra	

Powered by CamScanner

201

Programación asistencia técnica Centro Medico Sanitas

De: viviana castañeda (vivicastaeda@yahoo.es)

Para: yeimi.rodriguez@colsanitas.com

Fecha: viernes, 7 de marzo de 2025, 14:49 GMT-5

Buena tarde

Señores:
Centro Medico Sanitas

ASUNTO: Programación de asistencia técnica TB - Hansen

Cordial Saludo,

En el marco del fortalecimiento al desarrollo de capacidades en el manejo programático de la tuberculosis según normatividad vigente resolución 227 de 2020, desde la Dirección de Salud Pública se ha programado realizar asistencia técnica, para la cual se requiere la disponibilidad del personal. La asistencia se realizará:

Lugar: CENTRO MEDICO SANITAS

Fecha: 17 de marzo de 2025

Hora: 8:00 a.m.

Responsable: Programa Municipal - Viviana Castañeda Ángel (Enfermera).

Adjunto oficio.

Cordialmente,

Viviana Castañeda Ángel
Enfermera contratista
Secretaria Municipal de Salud

PROGRAMACIÓN AT CENTRO MEDICO SANITAS.pdf
177.1kB

Powered by CamScanner